

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Nosotros cónyuges: MANUEL ALBERTO TROYA MORA y MARITZA ELIZABETH GRIJALVA BUJANDA, propietarios de CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS acciones de un dólar cada una, de la compañía BRIGHTCELL S.A., ceden y transfieren a favor del señor JORGE LUIS ROMAN TROYA, Cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones (47.250.), cuyo valor nominal, de cada una de ellas, es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), que poseo dentro del capital social de la Compañía anónima denominada- BRIGHTCELL S.A.

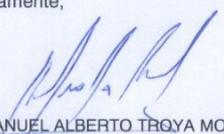
El Cedente, se reserva para sí, tres mil ciento cincuenta (3150) acciones de un dólar cada una, que mantiene en el capital social de la compañía Brightcell S.A.

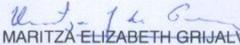
El capital social, actual y total, de BRIGHTCELL S.A. es de trescientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 315.000,00) dividido en trescientas quince mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar (USD 1,00) cada una.

El Cesionario señor JORGE LUIS ROMAN TROYA, adquiere las acciones con disolución de la sociedad conyugal conforme al documento adjunto y expresamente acepto la transferencia de las indicadas acciones, hecha en su favor.

Quito, 8 de Mayo del 2015

Atentamente,


Sr. MANUEL ALBERTO TROYA MORA
CC 1703127926
CEDENTE


Sra. MARITZA ELIZABETH GRIJALVA BUJANDA
CC 1405031258
CEDENTE


Sr. JORGE LUIS ROMAN TROYA
CC
CESIONARIO